



GUÍA PROCESO DE REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS PERIODO 2027-1

Departamento de Admisiones y Registro



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. La presente guía contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados, transferencias para el primer semestre académico de 2027 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se informa a cada aspirante que, sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción o entrega la documentación correspondiente a cada proceso antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 13 del Acuerdo Superior No. 000026 (07 de octubre de 2024) y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2027

CALENDARIO ACADÉMICO REINTEGROS TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 11 de noviembre al 1 de diciembre de 2026
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso, Traslados y Transferencias y entrega de la documentación requerida a cada proceso:	01 de diciembre de 2026 hasta las 23:59
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	6 de enero de 2027
Fechas matricula financiera:	7 de enero al 16 de febrero de 2027
Periodo para matrícula académica de estudiantes por programas	19 de enero al 1 de febrero de 2027
Periodo de adicción y retiro de asignaturas	2 de febrero al 25 de febrero de 2027

Demás fechas relacionadas con el proceso pueden ser consultadas a través del siguiente LinK
https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2026/11/CALENDARIO-ACADEMICO-2027.pdf

ASPIRANTES DE REINGRESO

Para poder aspirar a la figura de reingreso, se debe haber finalizado sus respectivas calificaciones, al menos un periodo academico y no tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida temporal o definitiva de la Universidad.

El aspirante a reingreso puede presentar su solicitud en un plazo no mayor a 6 periodos académicos. El Departamento de Admisiones emitirá concepto favorable para adoptar la decisión de readmisión. En todo caso, el admitido deberá acogerse a las condiciones vigentes del programa Académico en ese momento.

El Consejo de Facultad de manera excepcional estudiará los casos en que el aspirante a reingreso tenga aprobado el 85% de créditos académicos del plan de estudios vigente al momento de su retiro. Art. 20 PARÁGRAFO 1. ACUERDO SUPERIOR No. 000026 (07 de octubre de 2024)

PARÁGRAFO TRANSITORIO: La persona que tuvo una vinculación como estudiante de la Universidad antes de la entrada en vigencia del presente Estatuto, que no se encuentre incurso en alguna de las situaciones establecidas en los literales a, c, d y e del artículo 9 de este Estatuto, se le aplicará el tiempo de (5) años para reingresar a partir de su última vinculación.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea mayor a 6 periodos académicos (3) años Art. 20 Paragrafo 1. Acuerdo Superior No. 000026 (07 de octubre de 2024)
- No tener calidad de egresado o haber terminado el plan de estudios del programa a reintegrarse.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

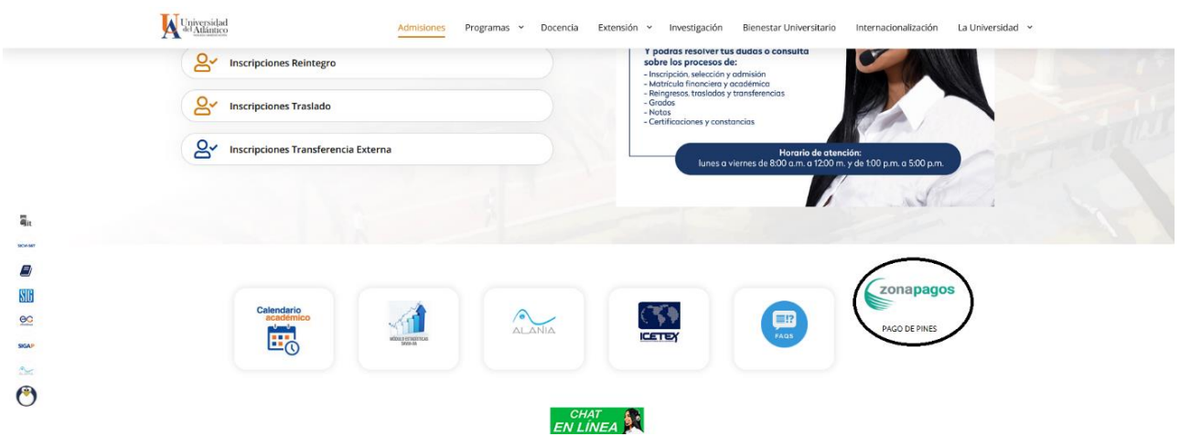
El proceso para inscribirse a REINGRESO es a partir **del 11 de Noviembre a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 01 de diciembre de 2026** y ahora cuenta con dos opciones para obtener el PIN:

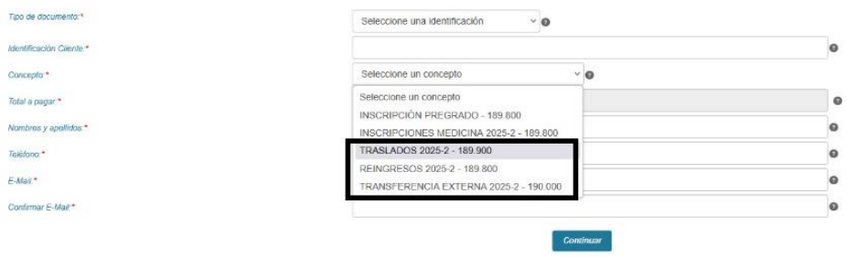
OPCION 1
Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: $ **233.500**, PIN TIPO 1

NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2
Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:
👉https://zonapagos.com/t_Udelatlanticobas/pagos.asp

Ingrese al Micrositio de admisiones https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/ y luego al enlace se ZONAPAGOS: https://zonapagos.com/formulario/





IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo electrónico que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (REINGRESO)

Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el **01 de Diciembre de 2026 a las 23:59** conforme al procedimiento relacionado a continuación:

RECUERDE:

TODO ASPIRANTE A REINGRESO DEBERA ACOGERSE A LAS CONDICIONES VIGENTES DEL PROGRAMA ACADEMICO

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co

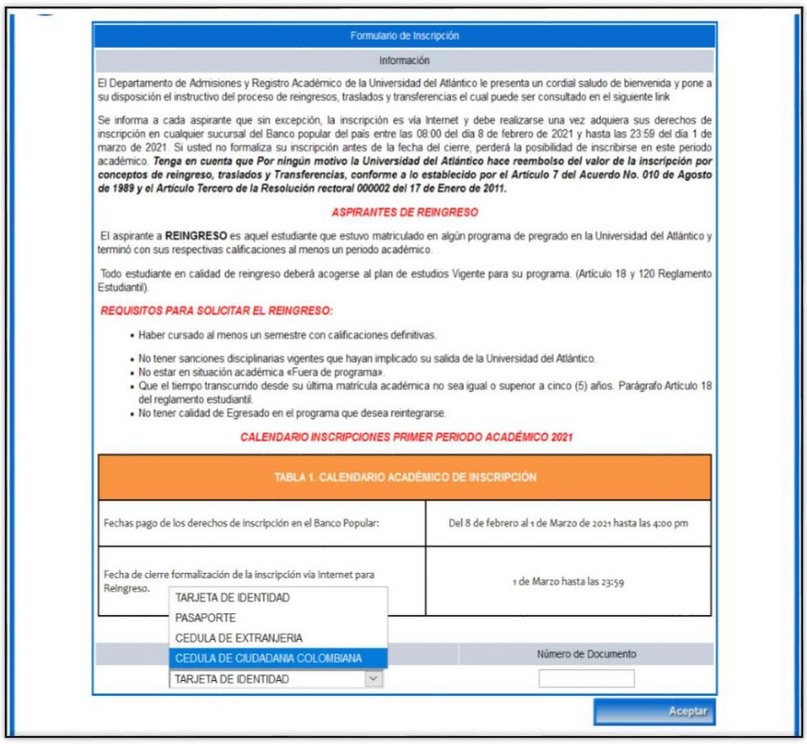


2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Reintegro.



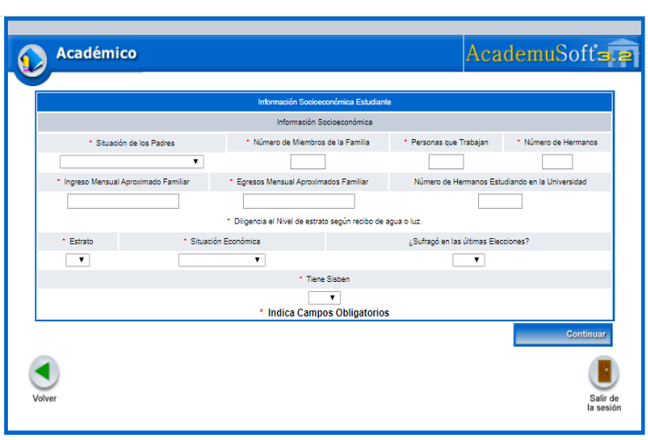
3. Para habilitar el formulario de inscripción haga clic sobre el link de **Inscripciones Reintegro**





4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.

5. Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar clic en continuar.

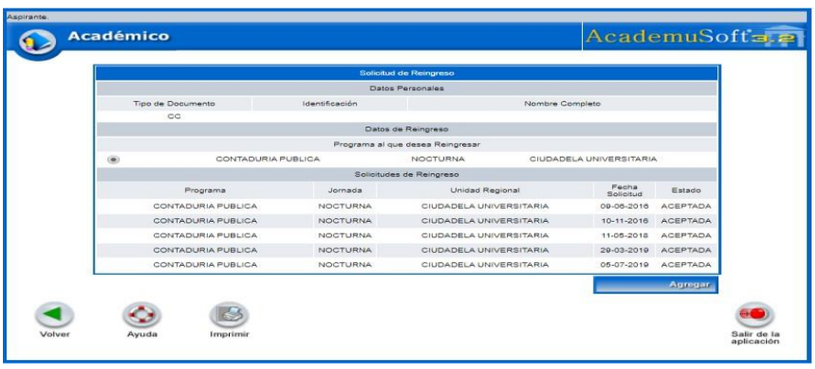


Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO.** De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro, las cuales serán usadas con fines estadísticos.



Si al momento de diligenciar la información socioeconómica del estudiante y dar clic en el botón continuar el formulario lo devuelve al ambiente de navegación inicial arrojándole el siguiente mensaje "La persona no tiene una situación que le permita realizar el proceso", usted deberá acercarse directamente hasta nuestras oficinas o ponerse en contacto con nosotros a traves de nuestro Contact Center o al correo electronico comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co

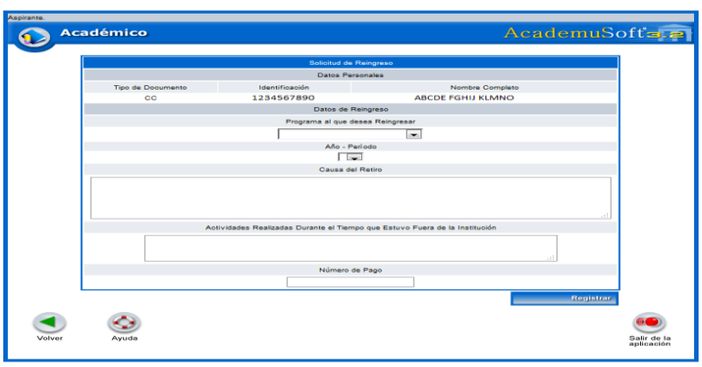
6. En la ventana de solicitud de reingreso, Seleccione el programa al cual se desea reintegrar, haga click en agregar.



El sistema le mostrará todos los procesos de reingreso que ha realizado anteriormente

Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco Popular o virtual, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar.

Haga clic en Volver para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.





El procedimiento de Inscripción finaliza una vez aparezca el mensaje "¡ Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado los créditos correspondientes a tres semestres académicos.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción de los programas:

SEDE	COD PROG	SNIES	PROGRAMAS
NORTE	104	104340	TECNICA PROFESIONAL EN EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA
	401	530	NUTRICION Y DIETETICA
	404	117467	MEDICINA
	510	15533	CONTADURIA PUBLICA VIRTUAL
	511	15534	ADMINISTRACION DE EMPRESAS VIRTUAL
	708	119506	INGENIERIA DE SOFTWARE VIRTUAL
SUAN	102-C	104489	TEC. PROFESIONAL EN CONSTRUCCION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS
	205-C	104157	TECNICA PROFESIONAL EN PISCICULTURA CONTINENTAL
	346-C	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
	402-C	104808	TEC. PROF.L EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS
	361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
	366	107002	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES
SABANALARGA	103-S	104715	TECNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACION DE PROYECTOS URBANISTICOS
	346-S	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
	363-S	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
	365-S	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS
	402-S	104808	TEC. PROF. EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS
SOLEDAD	345-D	106169	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
	361-D	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
	701-D	535	INGENIERIA INDUSTRIAL

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- Diligencie el formulario de inscripción y pago de los derechos correspondientes, si hay lugar a ello
- Tenga un promedio acumulado igual o superior a 3.5
- Haya aprobado los créditos académicos correspondientes al tercer semestre de su programa de formación del cual desea trasladarse.
- Existan cupos para traslados en el programa solicitado.
- No se encuentre en situación de bajo rendimiento en el último semestre cursado en el programa del cual desea trasladarse.
- No se encuentre, en el momento de solicitar el traslado, bajo sanción académica o disciplinaria.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

El proceso para inscribirse a TRASLADO es a partir **del 11 de Noviembre a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 01 de Diciembre de 2026** y ahora cuenta con dos opciones para obtener el PIN:

OPCION 1

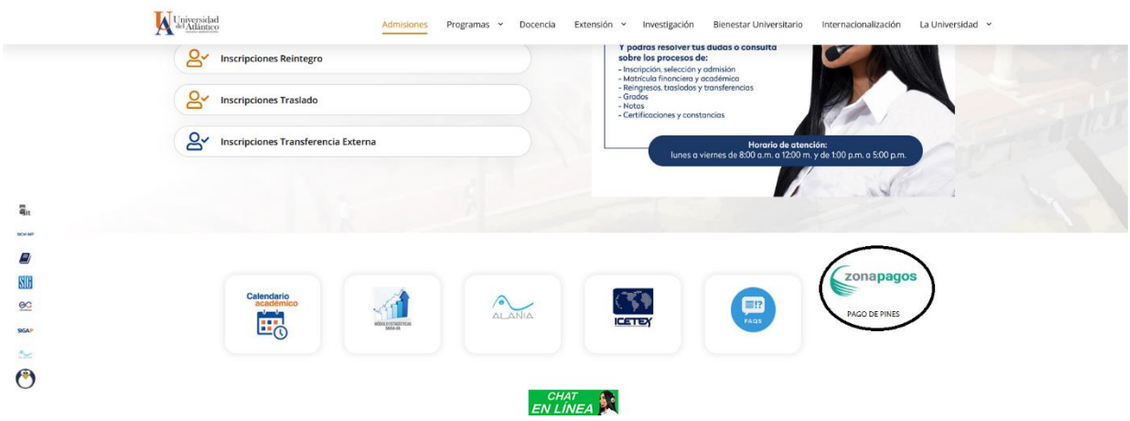
Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: **$233.600**, PIN TIPO 2

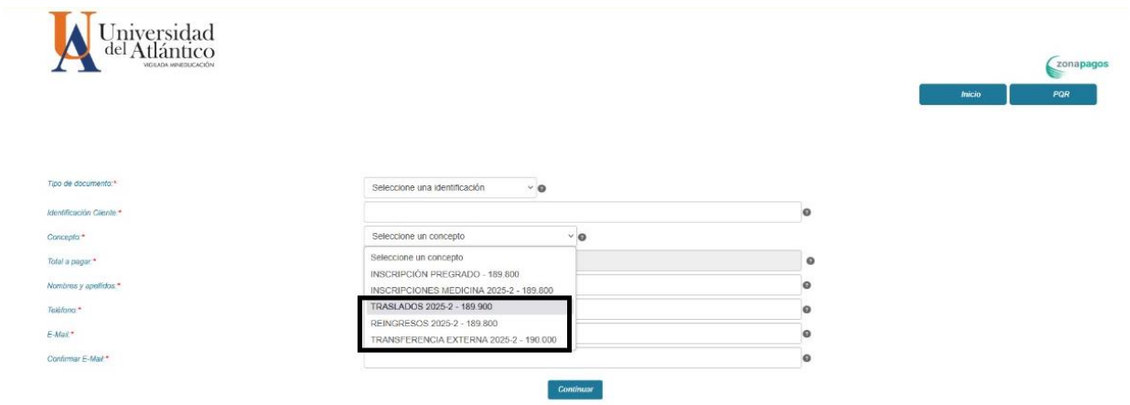
NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2

Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:
👉https://zonapagos.com/t_Udelatlanticobas/pagos.asp

Ingrese al Micrositio de admisiones https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/ y luego al enlace se ZONAPAGOS: https://zonapagos.com/formulario/





IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo electrónico que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (TRASLADO)

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

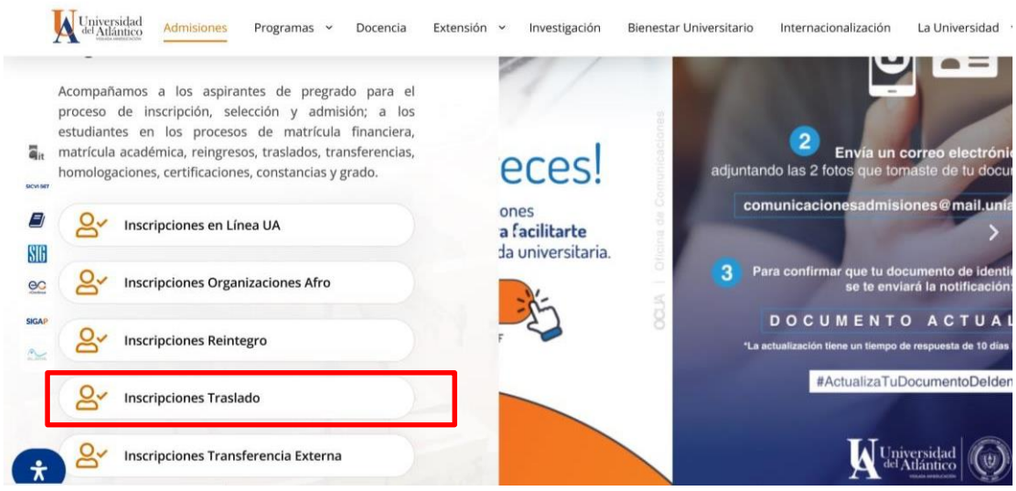
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web www.uniatlantico.edu.co



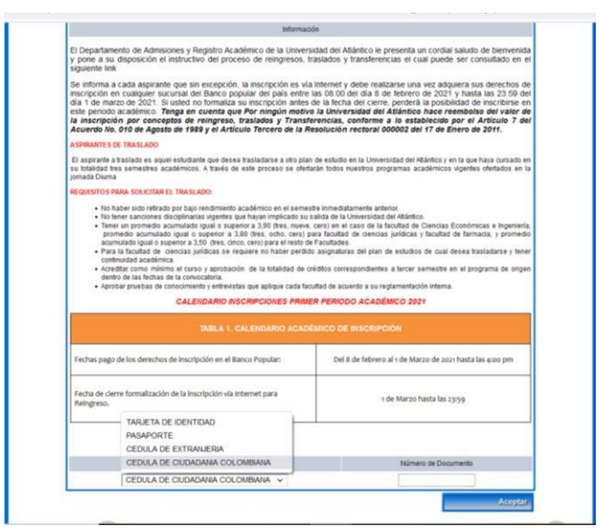
2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Traslados.



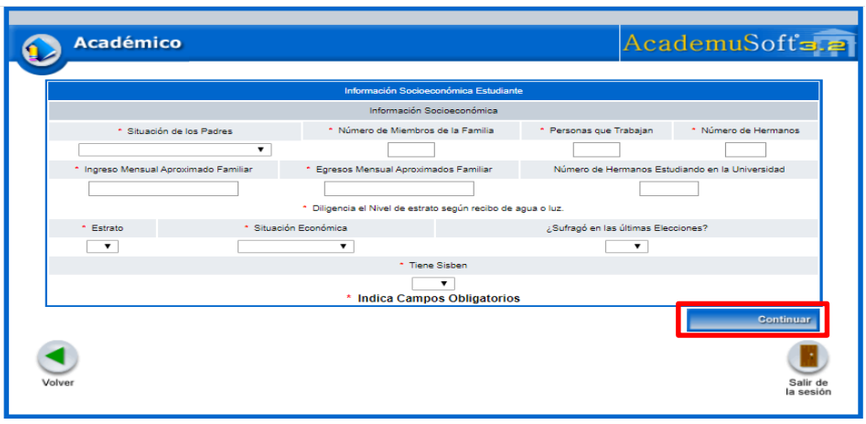
3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Traslado**



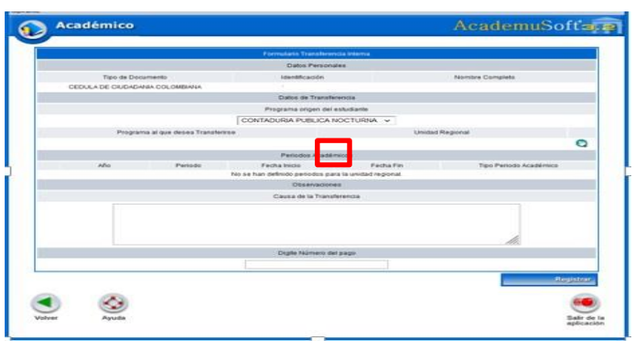
4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar.



Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en **continuar.**



5. En la siguiente ventana de FORMULARIO DE TRANSFERENCIA INTERNA encontrará su información personal, programa origen y Programa al cual desea trasladarse en el cual deberá dar clic en la lupa ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino.



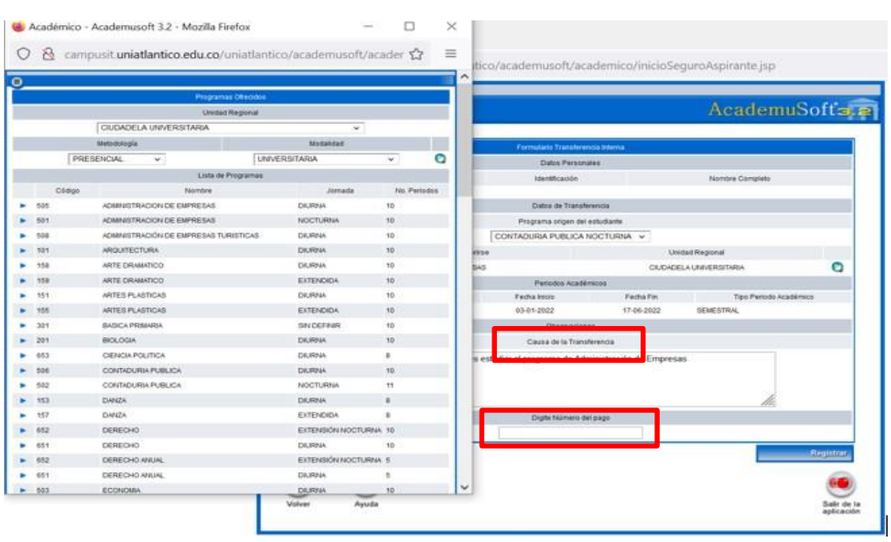
Recuerde:

Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique causas reales de su retiro las cuales seran usadas con fines estadisticos

6. Ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de traslado



7. De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular y/o en línea y Registrar.



8. Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf **hasta las 23:59 del 01 de Diciembre de 2026** la siguiente documentación:

 a) **Carta de Solicitud para transferencia y traslado**

 b) **Consignación original del Banco Popular**

 c) **Certificado de notas**

 d) **Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, SI y solo Si el programa a trasladarse hace parte de otra Facultad.**

Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2027-1, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y Se inscriba como aspirante de reingreso, adicional a ellos adjuntar la documentacion al correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

Se entiende por transferencia el proceso de ingreso de estudiantes que provienen de otras Instituciones de Educación Superior a un plan de estudios de la Universidad del Atlántico.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna a excepción de los programas de:

SEDE	COD PROG	SNIES	PROGRAMAS
NORTE	404	117467	MEDICINA
	510	15533	CONTADURIA PUBLICA VIRTUAL
	511	15534	ADMINISTRACION DE EMPRESAS VIRTUAL
	708	119506	INGENIERIA DE SOFTWARE VIRTUAL
SUAN	205-C	104157	TECNICA PROFESIONAL EN PISCICULTURA CONTINENTAL
	346-C	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
	402-C	104808	TEC. PROF.L EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS
	361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
	366	107002	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES
SABANALARGA	346-S	91483	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
	363-S	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
	365-S	91486	LICENCIATURA EN MATEMATICAS
	402-S	104808	TEC. PROF. EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS
SOLEDAD	345-D	106169	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
	361-D	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
	701-D	535	INGENIERIA INDUSTRIAL

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

1. Diligencie el formulario de inscripión y pago de los derechos correspondientes, si hay lugar a ello.
2. Tenga aprobado mínimo el tercer semestre en el programa de la Universidad de origen.
3. Tenga un promedio acumulado igual o superior 4.0.
4. El programa al que aspira sea el mismo que venía cursando en la universidad de origen o su equivalente.
5. Existan cupos para transferencia en el programa solicitado.
6. No tenga sanciones disciplinarias vigentes en la Universidad de origen

NOTA: ...
Favor antes de adquirir los derechos de participación lea el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

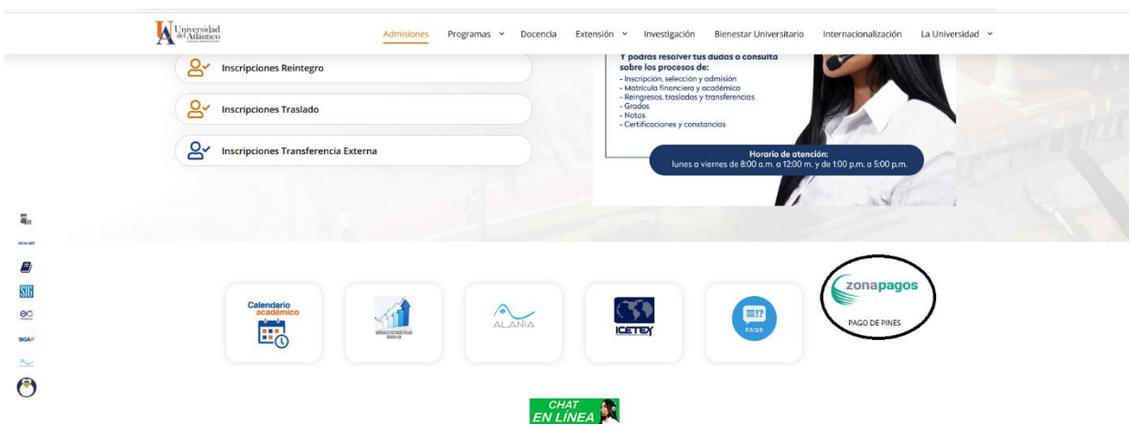
El proceso para inscribirse a TRANSFERENCIA es a partir **del 11 de Noviembre a las 08:00 y hasta las 16:00 horas del 01 de Diciembre de 2026** y ahora cuenta con dos opciones para obtener el PIN:

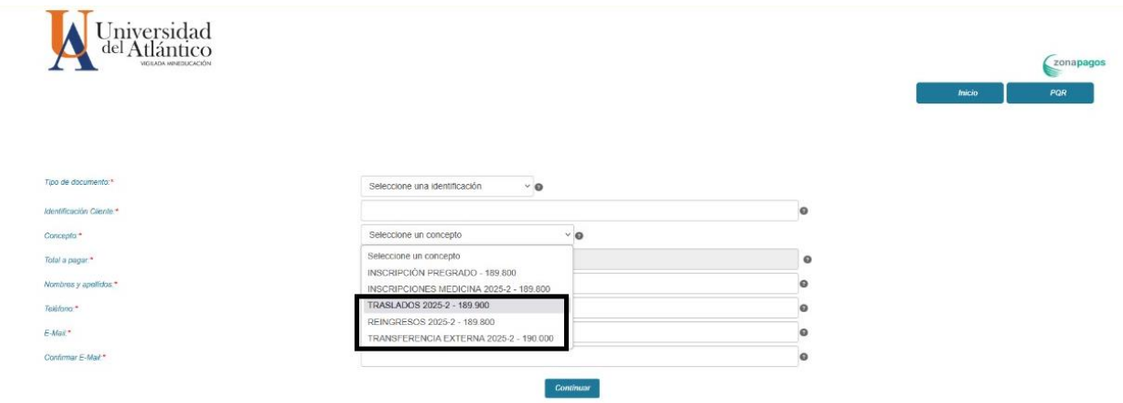
OPCION 1
Los aspirantes podrán adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: **$233.700**, PIN TIPO 3

NOTA IMPORTANTE: En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

OPCION 2
Pago En línea: A través del portal de ZonaPagos, ingresando al enlace:
👉https://zonapagos.com/t_Udelatlanticobas/pagos.asp

Ingrese al Micrositio de admisiones https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/ y luego al enlace se ZONAPAGOS: https://zonapagos.com/formulario/





IMPORTANTE: El sistema le generara el PIN el cual sera enviado al correo que usted diligenció al momento de adquirir el PIN.

Los conceptos de inscripción no son intercambiables. Si selecciona un concepto incorrecto, no podrá completar su proceso de inscripción, y el valor pagado no será reembolsado ni podrá ser reutilizado en otro proceso. Por eso, asegúrese de verificar bien antes de finalizar el pago.

Recuerde que, al momento de realizar el pago, es fundamental seleccionar correctamente el concepto del PIN. Según sea el caso (TRANSFERENCIA)

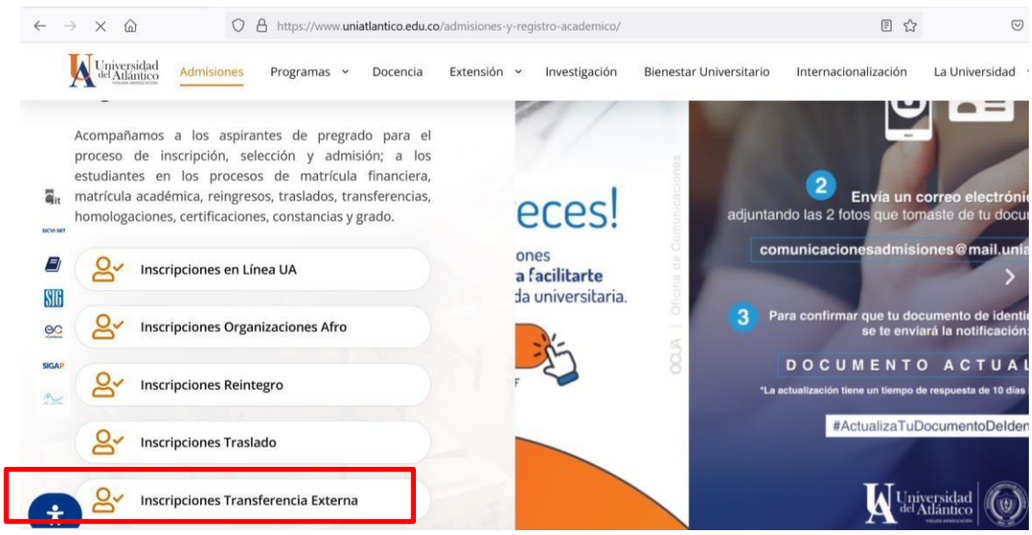
1. Ingrese a través de su navegador de internet a nuestra página web **www.uniatlantico.edu.co**



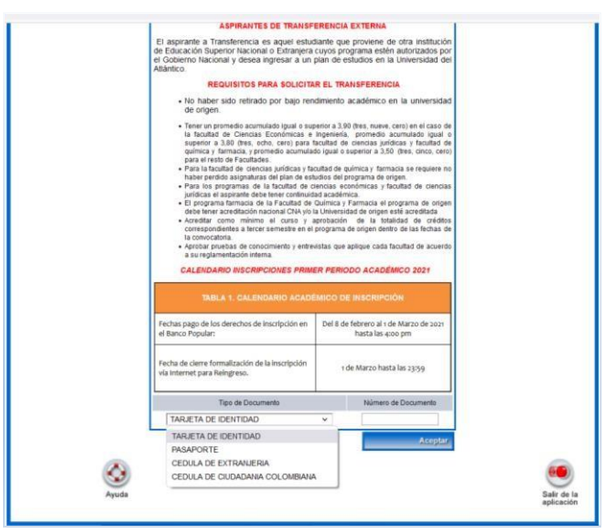
2. Ingresar al enlace de Admisiones en el sitio web, deslizar la barra hacia la parte inferior del micrositio y ubicar la opción de inscripciones Transferencia Externa.



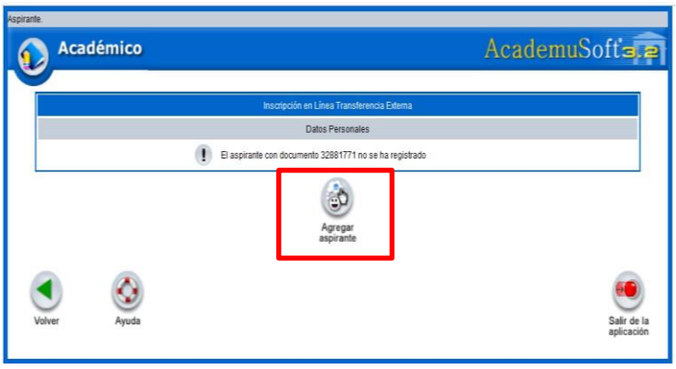
3. Para habilitar el formulario de Inscripción Haga clic sobre el link de **Inscripciones Transferencia Externa.**

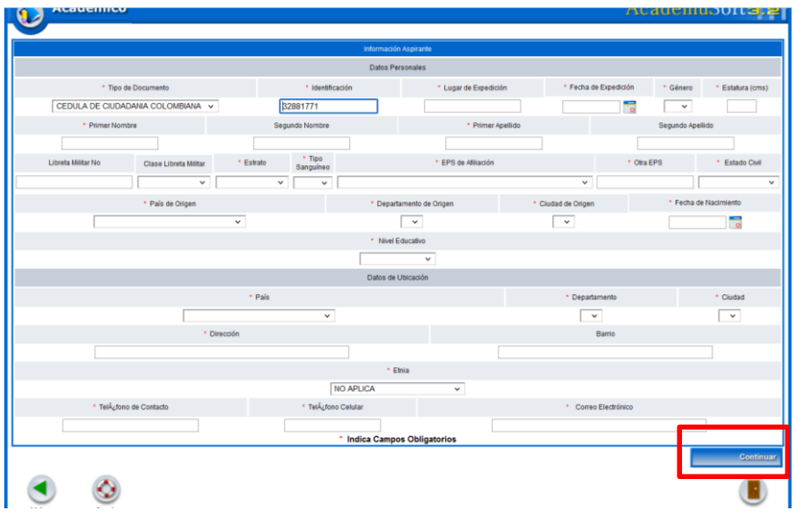


4. Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad.



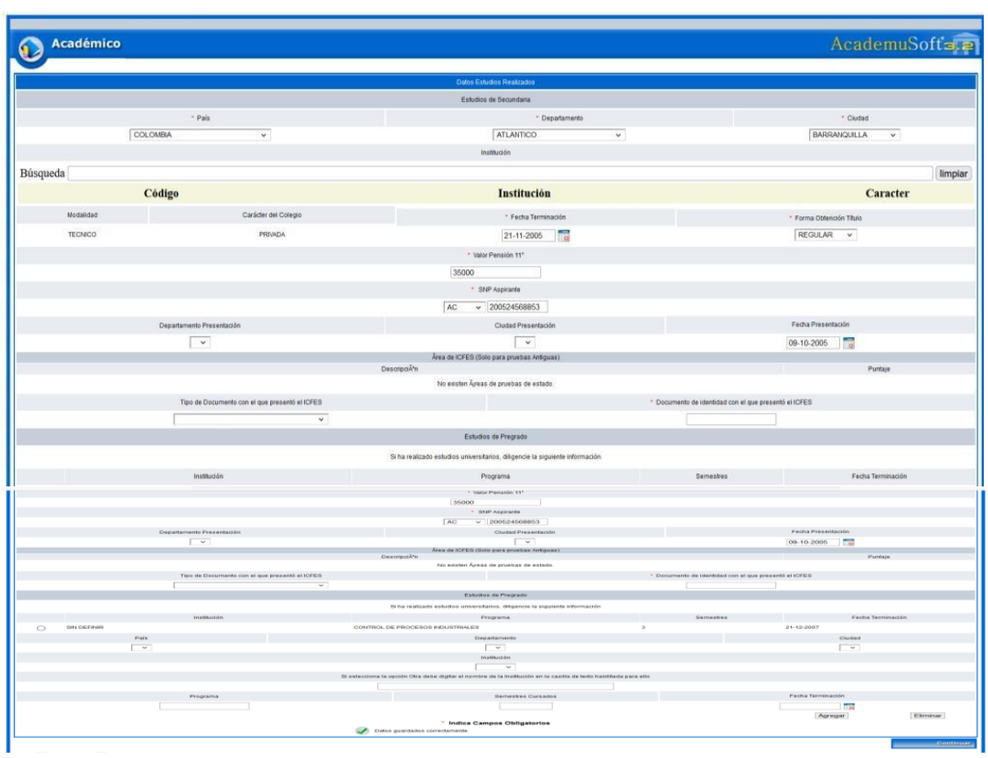
5. Si usted no se encuentra registrado en nuestra base de datos, deberá diligenciar el formulario de inscripción en todos los campos requeridos, dando clic en botón agregar aspirante



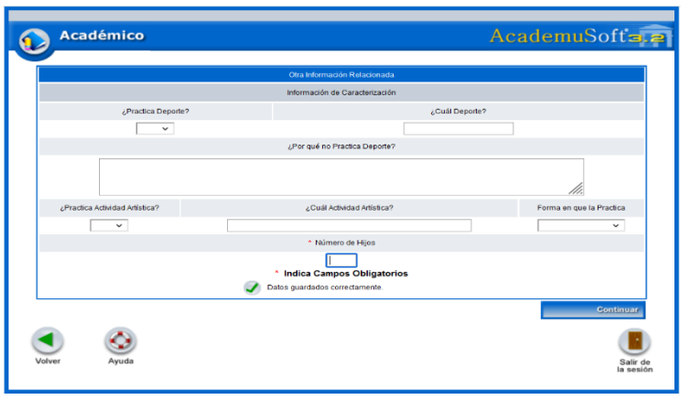


6. Una vez diligenciada la información del aspirante deberá dar clic en continuar y diligenciar el siguiente formulario de **datos de Estudios Realizados, Datos Familiares, Otra Información Relacionada**

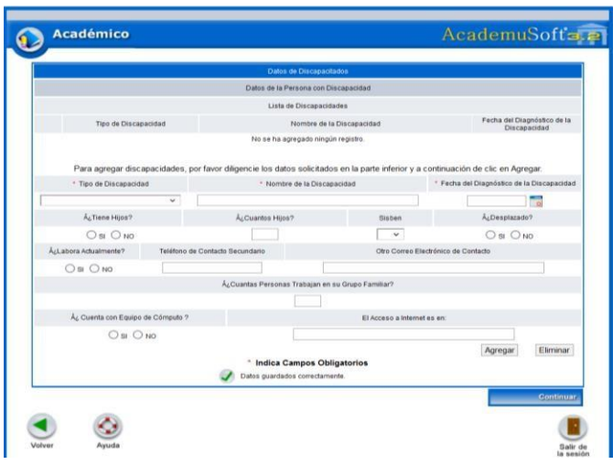
Formulario de Datos de estudios realizados



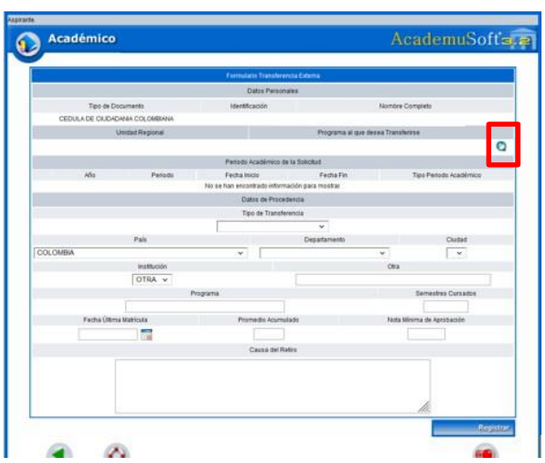
- **Formulario de Otra Información Relacionada**



- **Formulario Datos de Discapacidad**

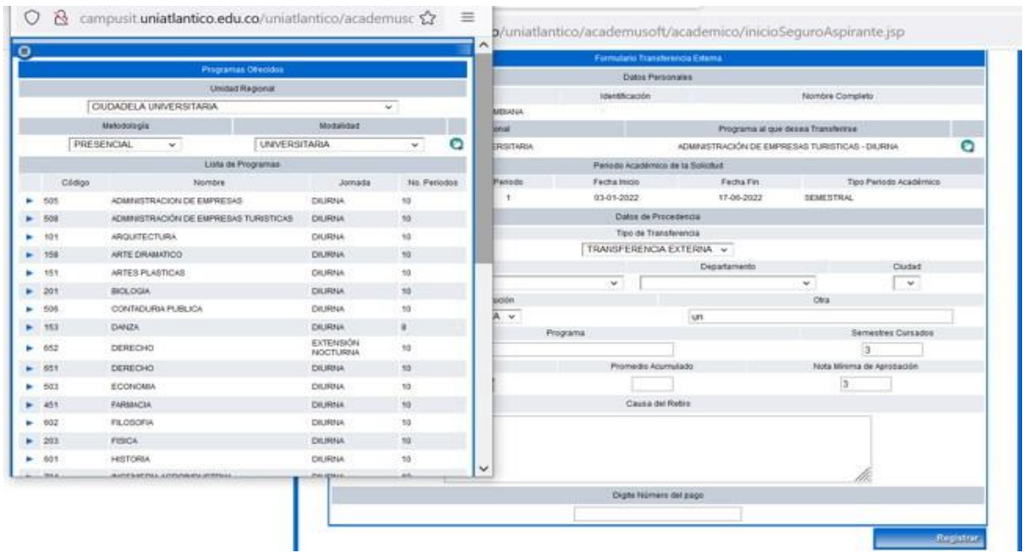


7. Finalmente encontrará el formulario de Transferencia Externa, el cual consultará la información correspondiente a la Universidad y Programa que se encuentra cursando y el programa al cual desea radicar su solicitud de admisión, para observar la lista de programa seleccione la lupa en el recuadro de **programa al cual desea transferirse**





Ubicar de acuerdo a la unidad regional, metodología y modalidad del programa destino acto seguido dar clic sobre la lupa y seleccione el programa para el cual radicará su solicitud de transferencia externa.



8. De la lista desplegable de programas elija el de su preferencia, una vez elegido el programa diligencie los campos de causa de la transferencia y Digite el número del pago o número de pin adquirido en el Banco Popular o virtual y Registrar.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf **hasta las 23:59 del 01 de Diciembre de 2026** la siguiente documentación:

1. Recibo de consignación original del Banco Popular
2. Carta de solicitud de transferencia.
3. Certificado de notas de todas las asignaturas cursadas por el aspirante. El certificado debe ser expedido por la Universidad de origen con fecha vigente al periodo de la convocatoria de la Universidad del Atlántico, es decir del 11 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2026
4. Contenido programático de las asignaturas cursadas por el estudiante de la Universidad de origen.
5. Certificado de buena conducta de la Universidad de origen, el certificado debe estar expedido por la Universidad de origen con fecha vigente al periodo de la convocatoria de la Universidad del Atlántico.
6. Fotocopia del documento de identidad.
7. Haber presentado el examen de Estado de la educación media.
8. Certificado de afiliación a una entidad prestadora de servicios de salud.
9. Los egresados de colegio privado deben anexar un certificado donde se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la secretaria de Educación y una declaración juramentada ante notaria en el que se especifique el valor pagado por pensión en el grado 11°.

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia Externa a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- Resultados del examen de estado colombino.
- Copia del acta de grado o diploma de bachiller.
- Si es extranjero, copia del pasaporte con la respectiva visa de estudiante, cédula de extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con vigencia por el período académico a cursar o cualquier otro documento que establezca el Estado colombiano como válido.
- Las notas, acta de grado y/o diploma de bachiller deben contar con la apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores o entidad encargada de este trámite en el país de origen (Convenio de la Haya); o en su defecto para los países que no pertenecen

al convenio de la Haya, autenticados o sellados por el cónsul de Colombia en el país de origen, y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

- Certificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o seguro médico adquirido en su país de origen.

 Todos los documentos en otros idiomas deben ser traducidos al español por un traductor oficial certificado.

Su inscripción será válida una vez se reciban a satisfacción todos los documentos exigidos en la presente guía o instructivo, Recuerde que en este proceso no hay etapas de subsanación.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, favor contáctese con nuestro servicio de contact center en línea o nuestras oficinas de atención al usuario ubicadas en la Ciudadela Universitaria donde un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro le asistirá en su proceso.



Horarios de Atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. 1:00 a 5:00 p.m.



e-mail:
comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co